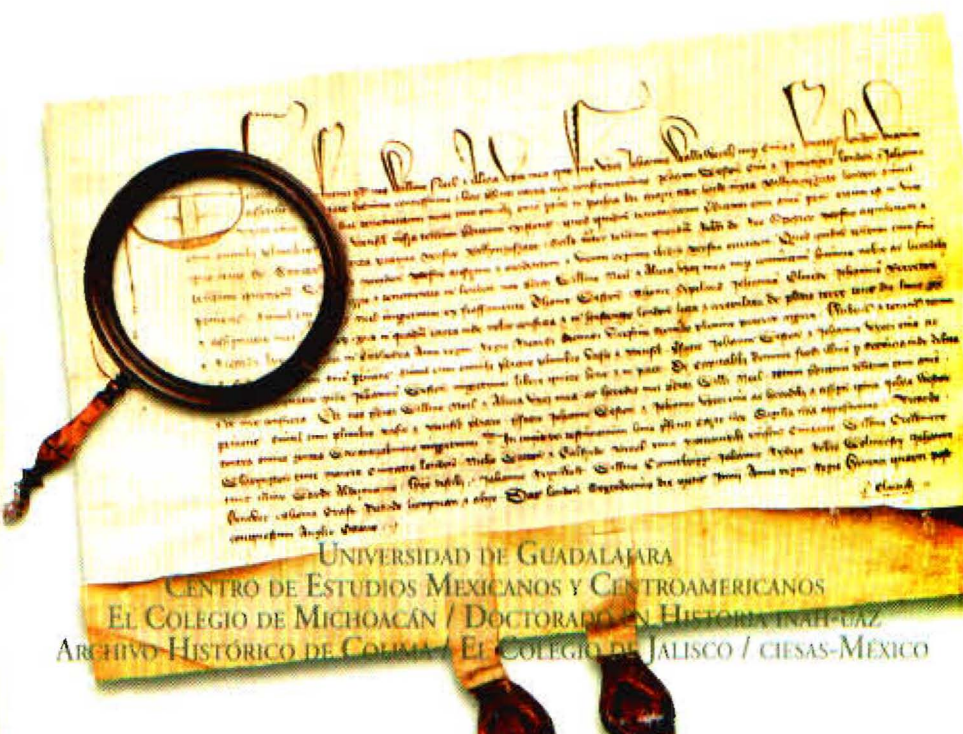


Los occidentes de México (siglos xvi-xix)

El archivo: instrumento y vida
de la investigación histórica

CELINA GUADALUPE BECERRA J.
(COMPILADORA)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS Y CENTROAMERICANOS
EL COLEGIO DE MICHOACÁN / DOCTORADO EN HISTORIA UNAH-CAZ
ARCHIVO HISTÓRICO DE COLIMA / EL COLEGIO DE JALISCO / CIESAS-MÉXICO

los occidentes de México
(siglos XVI-XIX)
el archivo: instrumento y vida
de la investigación histórica

CELINA GUADALUPE BECERRA J.
(COMPILADORA)

Universidad de Guadalajara
Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
El Colegio de Michoacán
Doctorado en Historia INAH-UAZ
Archivo Histórico del Municipio de Colima
El Colegio de Jalisco
CIESAS-México
1997



Centro de Investigaciones Históricas
Matías de la Mota Padilla

primera edición, 1997

D.R. © Universidad de Guadalajara

Coordinación Editorial

Francisco Rojas González 131

44100, guadalajara, jalisco, méxico

D.R. © Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

D.R. © El Colegio de Michoacán

D.R. © Doctorado en Historia INAH-UAZ

D.R. © Archivo Histórico del Municipio de Colima

D.R. © El Colegio de Jalisco

D.R. © CIESAS-México

Producción:

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Editorial CUCSH. Universidad de Guadalajara

guanajuato 1045 S.H. C.P. 44260

guadalajara jalisco, méxico.

ISBN 968-895-773-9

impreso y hecho en méxico

printed and made in mexico

índice

<i>Presentación</i>	11
<i>los occidentes de México</i>	13
CELINA GUADALUPE BECERRA J.	
i fuentes y acervos	
❖ civiles	
<i>la audiencia de la nueva Galicia y sus fondos</i>	19
MARINA MANTILLA	
<i>el archivo de instrumentos públicos: su acervo colonial</i>	47
MAYRA SUSANA GONZÁLEZ JAIME	
ALMA ROSA HERNÁNDEZ SILVESTRE	
RAMÓN PLASCENCIA TORRES	
<i>fondos coloniales del Bajío guanajuatense</i>	69
ALBERTO CARRILLO CÁZARES	
<i>orígenes y formación del archivo histórico de la universidad de Guanajuato</i>	81
MARINA RODRÍGUEZ	
<i>la escribanía, fuente inagotable para la historia</i>	89
MARTHA LUZ CORONA BUSTOS	
<i>el archivo histórico municipal de Morelia y su acervo colonial</i>	101
MÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA	
<i>el archivo histórico del municipio de Colima</i>	119
JULIA PRECIADO ZAMORA	
<i>los archivos de la Inquisición y la historia colonial</i>	123
PATRICIA PÉREZ MUNGUÍA	

- ❖ religiosos
 - archivo histórico de la casa de morelos* 137
CARLOS ELIGIO BRAVO NIETO
 - visitas episcopales en michoacán
e historia social purhépecha* 149
MARÍA GUADALUPE CEDEÑO PEGUERO
GUADALUPE CÉSAR
SILVIA MIRELES MONTES DE OCA
 - historia e informática, un ejemplo:
villa de san felipe, guanajuato. siglo xviii* 175
PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ
FELIPE MACÍAS GLORIA
 - fuentes documentales para la historia
de la provincia franciscana
de michoacán en el siglo xviii* 199
JOSÉ LUIS SOTO PÉREZ

- ❖ ramos
 - la renta de la pólvora: fuentes para su estudio
en el occidente de la nueva españa, siglo xviii* 239
NIDIA CURIEL ZÁRATE
 - la renta de naipes o el juego de la baraja:
fuentes para su estudio en el occidente de méxico.
siglo xviii* 257
J. JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ

- ii problemas económicos
 - tasaciones y tributos de los pueblos indios
de la provincia de ávalos* 268
THOMAS HILLERKUSS

<i>fuentes y temas para la medición de la actividad económica en la guadalajara colonial</i>	291
ANTONIO IBARRA	
<i>fuentes para el estudio de las instituciones hacendarias del méxico barbónico</i>	323
LUIS JÁUREGUI	
iii instituciones y política	
<i>la primigenia audiencia de la nueva galicia</i>	339
THOMAS CALVO	
<i>los autos de visita pastorales, fuentes para la historia</i>	349
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	
<i>correo del virrey para el oidor (en torno a la visita de miguel de contreras y guevara a los pueblos de ávalos en 1552)</i>	367
JOSÉ MIGUEL ROMERO DE SOLÍS	
<i>apuntes para la historia de la nueva galicia en el siglo xvi</i>	399
RAFAEL DIEGO FERNÁNDEZ	
<i>gobiernos y organización política de los tarascos en el siglo xvi</i>	415
CARLOS PAREDES MARTÍNEZ	
<i>la historia agraria colonial a través de los archivos de guadalajara</i>	429
ÁGUEDA JIMÉNEZ PELAYO	

iv	vida urbana y sociedad	
	<i>hacienda de beneficiar mineral en guanajuato en la segunda mitad el siglo xviii</i>	445
	ADA MARINA LARA MEZA	
	<i>mortalidad y los registros hospitalarios en guadalajara durante del siglo xvii</i>	453
	LILIA OLIVER	
	<i>el archivo de la real universidad de guadalajara, sus graduados y el estudio de la sociedad tapatía 1792-1826</i>	467
	CARMEN CASTAÑEDA	
	<i>documentos nahuas del occidente colonial: presencia jurídica indígena en los siglos xvii y xviii</i>	495
	ROSA H. YAÑEZ ROSALES	
	<i>fuentes y temas para el estudio de la historia regional: los autos de las juras</i>	513
	JOSÉ DE JESÚS OLMEDO GONZÁLEZ	
	<i>corrupción en la burocracia fiscal de guanajuato y sus relaciones con la oligarquía local 1695-1704</i>	537
	ROSA ALICIA PÉREZ LUQUE	
	<i>uruapan y sus capillas de barrio a través de su arte</i>	557
	RAMÓN SÁNCHEZ REYNA	

*fuentes y temas para la medición
de la actividad económica
en la guadalajara colonial*

ANTONIO IBARRA

*El problema: la construcción de
indicadores seriales de la economía*

La medición, como problema de reconstrucción histórica, merece una doble apreciación preliminar: primero, sobre la naturaleza institucional e indicativa de las fuentes —representatividad, duración, calidad testimonial— y, segundo, sobre su relevancia en cuanto a la interrogante de investigación que se pretende responder. Dicho de otra manera, en primer término a la naturaleza de los testimonios y enseguida con relación al problema de investigación.

El desarrollo de la cuantificación sistemática en la historia económica y social es ya un sendero importante de investigación. Los requisitos de calidad, frecuencia y duración de los testimonios cuantitativos han guiado a los investigadores en la construcción de series y el planteamiento de temas de investigación relevantes: la producción agrícola por registros decimales, la producción minera o pecuaria por fuentes fiscales, el tráfico interior y exterior mediante derechos específicos, entre otros.

Empero, si bien se ha trabajado con series de recau-

dación como aproximación al nivel de actividad económica, no se ha ensayado suficientemente la construcción de modelos cuantitativos que integren el análisis serial con el examen articulado de las variables económicas. Esto es, la formulación de modelos de actividad económica que contemplen, con las limitaciones del caso, una evaluación global del producto y su distribución sectorial, circulante monetario y carga fiscal. Hasta ahora es más frecuente la cuantificación por ramos de recaudación fiscal, y con ello la elaboración de series de producción o tráfico comercial, que intentos de reconstruir la evolución del conjunto de la economía, aun a escala regional.¹

¿Cuáles son, entonces, los problemas más significativos de este ejercicio cuantitativo? ¿Cómo plantear con rigor y precisión el valor heurístico de la enorme masa de documentación fiscal y su relación con el nivel de actividad económica? ¿Cuál es el *tamaño* del mercado que podremos apreciar mediante los registros fiscales de la época borbónica? ¿De qué manera podremos explotar las fuentes seriales considerando el factor institucional como relevante? A estas preguntas trataremos de responder con relación a nuestro trabajo de investigación.

*Por qué medir: episodios económicos,
series y crecimiento de larga duración*

Parece obvio, pero medir significa no solamente datar la longitud de procesos económicos, sino elaborar nuevos indicadores sobre acontecimientos económicos que solo

¹ Herbert Klein, «Historia fiscal colonial: resultados y perspectiva», en *Historia Mexicana*, XLII (1966), pp. 261-292.

son visibles como grandes agregados o como series continuas de hechos. El *acontecimiento*, en tanto hecho individualizado en el tiempo, nos remite a la discontinuidad episódica que a medida que se relaciona con el *continuo histórico* pierde relevancia.

La medición de la actividad económica es quizá la que mejor refleja la necesidad de agregar grandes volúmenes de información útil para plantear problemas. Así, por ejemplo, un precio carece de significación si no se relaciona con otros precios, con los ingresos reales, con el valor del dinero y, desde luego, con la multitud de factores institucionales que lo condicionan y le dan relevancia social.² Entonces, indicadores de mercado como precios y rentas, salarios e impuestos son útiles sólo si podemos construir series continuas de una duración apreciable que nos permitan trazar los contornos de la vida material en el pasado.

El crecimiento económico, definido como aumento de la *renta per cápita* en el tiempo, debe ser medido con indicadores cuantitativos agregados, por sector de actividad económica y por los factores condicionales del mismo. La pregunta, siempre pertinente, sobre las condiciones de vida en el pasado no debe responderse sólo mediante juicios cualitativos de los contemporáneos, de los testigos de época, sino también con relación a indicadores empíricos de la vida material cada vez más confiables y rigurosos. Sólo por esta razón, tan evidente a veces, es pertinente la medición cuantitativa de los indicadores de producción e intercambio con relación a los de pobla-

² Douglas C. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, 1993, pp. 139-179.

ción y distribución. Por tanto, una historia económica fincada exclusivamente en acontecimientos, así como una expresada en curvas y agregados económicos, no dejará de ser incompleta e incapaz de explicar el pasado.³

Qué medir: el nivel de actividad económica regional

En nuestro tema, la historia económica colonial de Guadalajara, acaso conviene advertir que la medición de la actividad económica regional es el punto de partida de cualquier interpretación consistente. El objetivo parece simple a primera vista, pero lo fundamental del mismo se cumple en la construcción de los indicadores seriales de dicha actividad. Y es aquí, desde luego, que se plantean los problemas fundamentales del trabajo de investigación histórica, particularmente con relación al problema del crecimiento económico regional en el largo plazo.

En una sociedad de Antiguo Régimen, esto es preindustrial, el *ciclo de tipo antiguo* obedece, en primera instancia, a la producción de alimentos, y particularmente al sector agropecuario de la demanda.⁴ La mayor complejidad de la economía sólo puede ser apreciada, de otra manera, a través de la circulación de mercancías tanto de

³ Véase Antonio Ibarra, «La organización regional del mercado interno colonial: Guadalajara a fines de la época colonial, 1770-1804», *Anuario del IEHS* 9, Tandil, Argentina, 1994, pp. 127-162, como un intento en esta dirección.

⁴ Pierre Vilar, «Reflexiones sobre la “crisis de tipo antiguo”, “desigualdad de las cosechas” y “subdesarrollo”», en *Economía, derecho, historia: conceptos y realidades*, Barcelona, 1983, pp. 28-39.

la producción local y regional como de la esfera importada del consumo. Es este indicador, el consumo intermedio a la producción y final, el que ofrece posibilidades de análisis mediante fuentes fiscales que gravaron el movimiento de mercancías y señalaron sus nudos geográficos y de interés social.

Es el *mercado*, entonces, el espacio social en el que podemos registrar la evolución del ingreso, la ampliación del consumo y eventualmente desprender de él un examen de los rangos sociales reflejados en el mismo. La vida material, en su nivel de precariedad o abundancia, no existe sino con relación a su época. La abundancia, como condición social, siempre estará mediada por una desigual distribución y la convertirá en una categoría relativa, mientras que la precariedad vendrá definida por el nivel de eficiencia en la organización económica y el aprovechamiento de los recursos. El inventario, graduación y carga fiscal que ha tenido la abundancia en el pasado nos permite, incluso, advertir la precariedad. Es por ello que, con sus matices, los testimonios sobre la riqueza social —medida por vectores fiscales o patrimoniales— nos revelan implícitamente las condiciones de vida social a nivel de grandes agregados económicos, es decir, del nivel de actividad económica.⁵

⁵ Véase Antonio Ibarra, «Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811; tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas», en J.C. Grasso, J. Silva y C. Yuste (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, Instituto Mora/UNAM, México, 1995, pp. 100-135, como un ejercicio orientado a este propósito.

De esta manera, el nivel de actividad económica nos permite registrar en variables empíricas la dinámica del crecimiento material, la complejidad de la producción y del entramado social de la distribución. Por ello, la reconstrucción de series de información económica resultará siempre parcial y limitada, pero es pertinente procurar establecer sus relaciones y orientar nuestras mediciones a la formulación de modelos cuantitativos que nos permitan plantear preguntas y resolver problemas de investigación histórica.

Cómo medir: la cuantificación de indicadores seriales

Ya lo señalamos arriba: la construcción de series de datos económicos nos permite advertir no solamente el *oleaje económico del pasado*, sino integrar una serie de pulsaciones económicas y sociales en busca de modelos explicativos. La historia serial, tal como fuera formulada y practicada por Chaunu,⁶ se orienta al propósito de integrar y explicar, de medir y comprender que las discontinuidades forman parte incluso de la continuidad histórica. Por tanto la larga duración, siempre definida con relación al problema a explicar, es un requisito de suficiencia para los registros del pasado.

Una *serie*, construida con los requisitos de continuidad, exhaustividad y comparabilidad en los datos exige siempre un conocimiento fino de la confiabilidad, historicidad y pertinencia de la información cuantificada. Ello supone, un estudio de las instituciones que producen la información en el pasado —sus propósitos, ca-

⁶ Pierre Chaunu, *Historia serial, historia cuantitativa*, México, 1983, pp. 28-39.

racterísticas, estructura y registro— y de su eventual consistencia para ser tratada estadísticamente, o bien como indicadores que reflejan el nivel de actividad económica.

Así, entonces, una medición del producto agrícola que descansa en fuentes decimales debe establecer con precisión su grado de confiabilidad (tratándose de registros contables del cabildo eclesiástico o de liquidaciones de *reales novenos* a la Real Hacienda), exhaustividad (trátese de registros parroquiales o episcopales) y pureza contable (supresión de transferencias y subestimaciones de mercado).⁷ En las fuentes fiscales, por su parte, es preciso discernir las características de la recaudación —sea ésta por cuenta del rey o de particulares—, el sistema contable de registro y asignación —carga, data y transferencias—, su fidelidad en términos de precios corrientes —aforos, fraudes y contrabandos— y el sistema institu-

⁷ Véanse Medina Rubio, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, 1983; Rodolfo Pastor et al., *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, México, 1979, y Cecilia Rabell, *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, 1986, sobre las distintas calidades de los datos que, por recaudación de diezmos, permiten hacer distintos tipos de medición. En particular, resulta importante distinguir los casos en que la renta decimal era administrada directamente o bien arrendada, en cuyo caso *rendía* una cantidad previamente pactada, así como una distinción de qué productos y quiénes estaban exentos de su pago. En cualquier caso, los diezmos siguen siendo una fuente excepcionalmente confiable para medir, en el largo plazo, el nivel de actividad económica en sociedades agrarias.

cional de medición por espacios económicos —territorialidad fiscal—, calidad de la medición —tipo de derechos y su base gravable— y el esquema funcional de aplicación —modalidades del cobro. Todo ello significa un esfuerzo de valoración cualitativa de datos cuantitativos que representa un prerrequisito insalvable de toda construcción de series de tiempo.⁸

Para qué medir: pulsaciones económicas y cambios históricos. Tres ejemplos relevantes de la historia regional

Finalmente, el propósito de cuantificar se orienta a dar consistencia a una percepción crítica sobre valoraciones cualitativas que, sujetas a *prueba* estadística, pueden ser rediscutidas. Así, entonces, nos parece pertinente tomar tres temas de la historiografía colonial de Guadalajara para volver a pensar los argumentos cualitativos con elementos cuantitativos.

⁸ Sobre el esquema de funcionamiento de la Real Hacienda, Luis Jáuregui, *La anatomía del fisco colonial. La estructura administrativa de la Real Hacienda novohispana, 1786-1821*, tesis de doctorado, el Colegio de México, 1994 nos muestra el entramado institucional, como un importante referente de la calidad de las cuentas fiscales. Lo anterior debido a que suele acudir a las cuentas de la Real Hacienda como una fuente cuantitativa directamente económica, simplificando la complejidad de la recaudación y administración de los ramos particulares. Por ello, en buena medida, las series fiscales son apenas indicadores gruesos de la actividad económica que deben *cribarse* antes de ser usadas como indicadores económicos.

*Primer problema: el crecimiento demográfico
y la evolución de la economía
alimentaria de Guadalajara*

Como es sabido, una influyente interpretación del crecimiento económico de Guadalajara en el siglo XVIII sostiene, en razón del modelo de primacía demográfica,⁹ que fue el incremento sostenido de la población de la ciudad de Guadalajara y su entorno rural —por un efecto combinado de variables migratorias y reproductivas— el que propició un aumento en el precio de los alimentos, una expansión de la superficie cultivada, un incremento del tráfico urbano-rural, es decir regional, y por consiguiente un papel de centralidad económica, demográfica e institucional de Guadalajara.¹⁰ Desde este punto de vista, el aumento de la población tuvo un *efecto de arrastre* sobre

⁹ Véase el trabajo de Ester Boserup, *Las condiciones del desarrollo de la agricultura. La economía del cambio agrario bajo la presión demográfica*, Madrid, 1967, pp. 111-187, sobre el modelo de primacía demográfica, que estima que el crecimiento de la población es una función dependiente de las limitaciones naturales, tecnológicas y organizativas impuestas a la agricultura. La modernización de la misma, particularmente del sector alimentario, depende del impulso de la demandá derivada del incremento demográfico y, en determinado punto, de la capacidad tecnológica y organizativa de la agricultura.

¹⁰ Véanse Ramón Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla, 1977; Eric van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, 1989, pp. 25-33 y 55-106; 1992, pp. 1-29. Ambos autores, como sabemos, coinciden en la importancia de las funciones institucionales y de poder que dan a...

la producción agropecuaria, convirtiendo a Guadalajara en el mayor centro urbano y de demanda regional, si bien esto es una realidad sólo en la segunda mitad del siglo XVIII y más bien gracias a la concentración demográfica finisecular.

Un examen más cuidadoso nos permite advertir exactamente lo contrario: fue la evolución de la producción agropecuaria la que permitió el acelerado desarrollo de la ciudad y su entorno agrario-regional. Así se demuestra en la comparación de largo plazo de los diezmos y proyecciones estadísticas de la población urbana en el siglo XVIII.¹¹

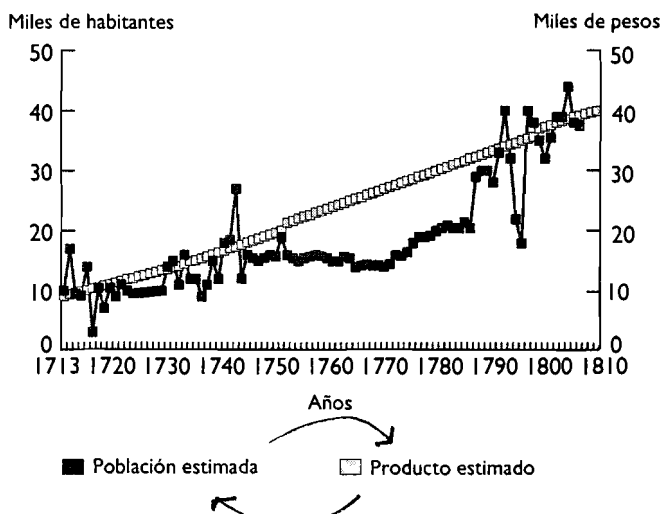
Como se apreciará, el valor del *producto agrícola bruto estimado*¹² multiplicó cuatro veces su valor entre 1703 y

... la ciudad de Guadalajara su centralidad en una amplia región: esta evidencia no ha sido, sin embargo, estudiada en detalle.

¹¹Calculamos la evolución secular de la población de la ciudad de Guadalajara como la regresión logarítmica de los datos de 1713 (8 120 almas), 1760 (11 294) y 1813 (39 624), obtenidos de los trabajos de Van Young (1713, 1813) y Cook/Borah (1760).

¹²Este indicador lo hemos estimado a partir de las liquidaciones del diezmo a la Real Caja de Guadalajara, a través del derecho de reales novenos, que equivale al 11.4 % de la masa decimal (Medina Rubio, *op. cit.*, pp. 32-36), registradas en las cartas-cuenta trabajadas por Herbert Klein y John TePaske, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de la Nueva España*, México, 1986, ajustadas a la evolución no contable de sus enteros con el propósito de evitar el impacto contable sobre las estimaciones de producto (AGI, Guadalajara, fols. 445-447). Lo an-...

Gráfica I
Comparación entre crecimiento
de población urbana y producto agrícola regional,
Guadalajara 1713-1813



Fuente: Para población Van Young (1713), Cook/Borah (1760) y Van Young (1813), para diezmos Klein/ TePaske (1986) y AGI.

1804: de 800 a 3.6 millones de pesos. Su evolución cíclica de largo plazo muestra tres fases bien marcadas: primero, hasta 1740 un acompasado movimiento cíclico que

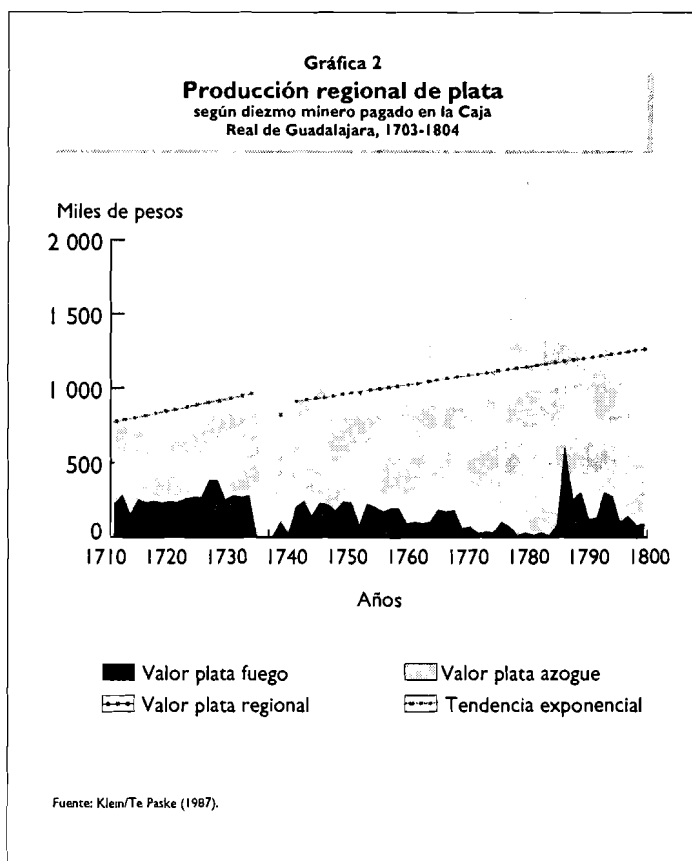
... anterior no soslaya lo antes dicho sobre la falencia del diezmo, como indicador agregado de la producción agropecuaria; por tanto, asumimos aquí solamente el valor del mismo como referencia de la evolución tendencial de la producción agropecuaria, siguiendo el criterio de Medina Rubio.

se cierra con un alza pronunciada en el primer lustro de aquella década, para dar paso a un segundo momento de estancamiento entre 1746 y 1770 y, finalmente, acusar un crecimiento sostenido a partir de esta fecha hasta el fin del periodo, marcándose oscilaciones cíclicas considerables desde 1786 y notablemente sesgado por una abrupta caída en los años de 1792 y 1793 (véase gráfica 1).

Así, estableciendo algunos criterios limitativos sobre la fidelidad de la fuente, puede notarse un crecimiento de largo plazo en el *producto bruto agropecuario estimado*, a una tasa promedio anual de 1.5% entre 1703 y 1804. Sin embargo, la evolución secular muestra dos fases en el ritmo de crecimiento: la primera, entre 1703 y 1770, caracterizada por un lento movimiento de alza (0.86% anual) con oscilaciones cíclicas que desembocan en un estancamiento relativo; y la segunda, de expansión acelerada de la producción agrícola, a partir de 1770, con una tasa anual de 2.8%, triplicando el ritmo de crecimiento respecto al periodo anterior.

La población urbana, por su parte, creció de una manera más modesta y tardía respecto al aumento del producto agropecuario regional: entre 1713 y 1760 aumentó poco más de un tercio, y entre éste último año y 1813 se multiplicó por tres. En el primer caso a una tasa promedio anual de 0.42% y en el segundo de 1.8% anual.

Lo anterior nos muestra la relevancia de cálculos gruesos sobre tendencias de larga duración que nos sugieran replantear temas aceptados por apreciaciones cualitativas, sin un examen empírico más cuidadoso.



Segundo problema: la «ausencia» de la minería regional en el esquema de crecimiento económico en el siglo XVIII

Los indicadores fiscales de la producción minera, en el caso de Guadalajara, revelan una tendencia al alza en el largo plazo, aunque también con un marcado movimiento cíclico. Los problemas de interpretación de la producción minera regional derivan, entonces, del amplio territorio que comprende la jurisdicción de la Caja Real y de la agregación de ingresos fiscales; sin embargo, estos indica-

dores (diezmo minero y quinto real) son útiles ya que indican la dirección de la producción bruta (gráfico 2).¹³

De esta manera, establecer los grandes ciclos de producción de la minería regional a partir de indicadores de la Caja Real presenta varios problemas: primero, la relativa falencia de los indicadores fiscales de la misma ya que, como han puesto de manifiesto los historiadores, éstos no revelan con precisión la masa total de metales producidos debido a los diversos recursos de evasión fiscal, o bien a la disminución de las obligaciones en razón de la política real de fomento a la minería,¹⁴ y, segundo, por el patrón mismo de explotación regional de minas —dis-

¹³ Trabajar los totales de recaudación mediante las relaciones juradas de cartas-cuenta tiene grandes inconvenientes: primero, nos presentan saldos contables por ramo después de operaciones de ajuste y transacciones con otros ramos, y por tanto como indicadores económicos desmerecen en fidelidad; segundo, los rezagos contables afectan el total de ingresos, distorsionando «artificialmente» los resultados. Véase Klein y TePaske, *op. cit.*, y Klein, 1991. Las correcciones las hemos hecho con base en los originales del AGI.

¹⁴ Véase el trabajo de Richard Garner, «Silver production and entrepreneurial structure in 18th-century México», en *Jarbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft and Gessellschaft Lateinamerikas*, tomo XVII, Bonn, 1980, pp. 157-185, y el polémico ensayo de John Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, México, 1990, pp. 57-79. Por otra parte, el trabajo de Bernd Hausberger, «La minería mexicana vista por los “libros de cargo y data” de la Real Hacienda (1761-1767)», mimeo, *III Reunion de Historiadores de la Minería Latinoamericana*, Taxco, 1993, revela la importancia del mercado novohispano de plata sin... ■

perso, de rendimientos variables y ciclos de productividad muy cortos— las dificultades de fiscalización se asocian a las características de la explotación.¹⁵

Para remediar lo anterior, he tomado otro indicador de la producción minera, hasta ahora poco usado: los *libros de ensaye*.¹⁶ En ellos se registraban los ensayos que se hacían a la piezas de plata y oro presentados para determinar la pureza y calidad del metal, esto es, era el primer registro de la variable calidad que requerían de este procedimiento para acreditar su valor intrínseco, antes de cualquier destino comercial o monetario. Esto es importante porque, dada la reputación de los ensayadores españoles en América, la determinación de sus *dineros* significaba inmediatamente una graduación sobre su calidad y cantidad metálica y una base para determinar el valor intrínseco de los metales en marcos. A partir de este mo-

quintar y los recursos de la evasión y circulación fraudulenta, si bien sólo para 1761-1767.

¹⁵ «son más de 300 las vetas [de plata] que se trabajan sin otro fomento por lo común que el sudor personal de los pobres —escribió en 1804 el intendente Abascal— una u otra mina tiene aviador; con la misma facilidad que se descubren y registran se abandonan; hay muchos metales con ley de oro pero tan pobres que apenas se costean». Abascal en Florescano, 1976, p. 125.

¹⁶ Los libros de ensaye llevaban la «cuenta y razón individual de los productos que rinde y gastos que sufre el oro y plata» presentados en el Real Ensaye, según bando del virrey don Matías de Gálvez del 7 de julio de 1783. En ellos se asentaba el nombre de quien presentaba el mineral, las barras de plata o «tejos» de oro numerados correlativamente, la ley que alcanzaban (calidad y pure- ...

mento, con el sello de ensaye, la plata en pasta podía ser negociada aun antes de pasar por otras instancia fiscales que reducían su masa por efecto de contribuciones fiscales en el troquelado y amonedación.¹⁷

El ensaye, como señalé, consistía en la determinación de la calidad del mineral y con ello la determinación primaria de su ulterior valor como medio de circulación.

... za del metal), el peso en pasta antes de fundir (con que se enteraba) y el correlativo en el real ensaye, expresado en marcos. Así, también se consignaban los derechos pagados por la operación: para el oro, un peso de bocado y tres por derecho de ensaye por cada tejo; para la plata de azogue y fuego un peso en lugar de bocado «en las barras de 80 marcos para arriba, y 4 reales de 79 para abajo y tres de fundición por cada cien marcos». Archivo Fiscal de la Real Audiencia de Guadalajara (AFRAG), libros 240 y 331; véase también el indispensable trabajo de Humberto Burzio, *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Chile, 1958, vol. 1, pp. 174-176.

¹⁷ «Las ordenanzas monetarias españolas eran sumamente cuidadosas en la reglamentación de las funciones de los ensayadores, tanto en las casas de moneda de la Metrópoli como en las de América. [...] Las leyes de Indias eran severas, como las de la Metrópoli, en la représión de los delitos que cometiesen los ensayadores en el desempeño de sus funciones. Las penas variaban desde el pago doble del valor de las barras de oro y plata que ensayasen maliciosamente por falta de ley, hasta la pérdida del empleo o muerte según la gravedad del delito cometido ...» (Burzio, *op. cit.*, pp. 168-173). Véanse también las atribuciones que recibieron los ensayadores con la reforma del régimen Borbón en la tesis doctoral de Luis Jáuregui, *op. cit.*, pp. 117-118.

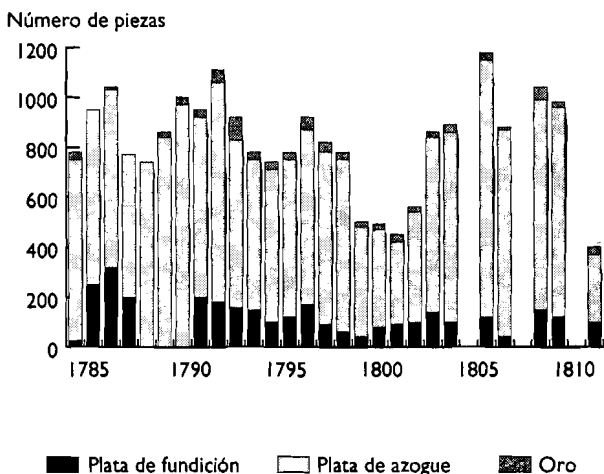
El mercado de plata en pasta, más precisamente en barras, está aún por estudiarse, pero desde ahora puede advertirse que en el caso de Guadalajara era el enlace fundamental entre mineros y comerciantes.¹⁸ Como es sabido, el lugar central de amonedación en el virreinato fue la capital novohispana, y la Casa de Moneda de México era la única autorizada para troquelar metales y acuñar monedas. Guadalajara no contó, hasta 1812, con una ceca dedicada a la amonedación. Antes de ella, se presentaban a la oficina del Real Ensaye los metales rescatados en los dispersos minerales de la región, asentándose cuidadosamente el número de barras presentadas, así como su origen, propietarios y agentes encargados de su presentación y pago del *bocado* y derechos abonados por concepto de ensaye.

Así, entonces, la fuente relevante para estimar la plata que entra en la circulación, aun en forma de lingotes, es la que una vez ensayada adquiere un valor nominal de marcos a pesos corrientes.¹⁹ Sin embargo, los costos de amonedación y los inconvenientes e inseguridad que li-

¹⁸ Para Guadalajara, el trabajo de María de la Luz Ayala, *Notas para un estudio del patrón distribuidor de la ciudad de Guadalajara, 1795-1820*, 1992, mimeo, apunta interesantes líneas para estudiar el movimiento de plata en barras en el comercio regional. Sin embargo, la fuente usada —los libros de guías de comercio— sólo consigna los despachos de plata cuando éstos eran autorizados o soslayados, esto es, después del estallido de la rebelión de Hidalgo que, entre otras consecuencias, debilitó el control fiscal sobre la circulación de metales sin amonedar.

¹⁹ La plata, una vez diezmada y ensayada, se acuñaba a 69 reales el marco, adquiriendo un valor nominal ...

Gráfica 3
Producción mineral regional
ensayada en Guadalajara 1783-1812



Fuente: AFRAG, varios libros.

mitaban su traslado a la ciudad de México (y con ello una *tasa de riesgo*), me sugieren que el mercado de metales regional era el enlace más firme de la plata con el mercado de mercancías, particularmente con el externo.

Por estas razones, resulta importante examinar la pro-

de 65 reales/marco, una vez descontado el «señoreaje». La ley de la misma fue fijada en 10 dineros 20 granos en 1772, reduciéndose a 2 granos en 1786, con lo cual mantiene una calidad fija en el periodo estudiado. Véase María Eugenia Romero Sotelo, *La minería novohispana durante la guerra de independencia, 1810-1821*, tesis doctoral, El Colegio de México, 1994, pp. 59-61.

ducción de plata desde esta óptica, estableciendo sus relaciones con la circulación regional de mercancías. Así, entonces, deben calcularse las proporciones de plata que fueron procesadas mediante cada uno de los dos métodos de obtención del metal —el de azogue y el de fundición— y su peso en el total del producto minero regional.²⁰ Pero no sólo eso, también conviene advertir las características de los ciclos de productividad de ambos métodos. Una primera apreciación, entre 1783 y 1812, me señala una clara secuencia cíclica de la producción entre cinco y siete años con sus fases bien marcadas, pero también un movimiento de largo plazo que muestra con claridad una acompasada caída cíclica en la última década del siglo XVIII y una definida recuperación diez años después, proceso interrumpido hacia 1811 probablemente como consecuencia del tránsito de Hidalgo por Guadalajara y sus secuelas (gráfica 3).

Una ulterior aproximación nos permite advertir la importancia relativa de los diferentes métodos de labor de plata en el ciclo de producción: es, desde luego, el de azogue el que mejor revela las oscilaciones cíclicas del producto total debido a su proporción en el total. El 85% de las casi 22 mil barras ensayadas en Guadalajara entre 1783 y 1812 lo fueron por el método de azogue, y el resto por el de fundición. Además, el movimiento de las curvas muestra que mientras la primera (plata de azogue) tiende a una marcada alternancia cíclica, el ensaye de ba-

²⁰ La serie que he reconstruido, de 1783 a 1812, proviene de los libros 236, 240, 292, 327, 331, 378, 393, 423, 440, 480, 515, 537, 541, 546, 582, 617, 629, 644, 670, 695, 714, 723, 754, 790, 871, 888 y 941 del AFRAG.

rras por método de fuego manifiesta una tendencia depresiva sostenida hasta disminuir, entre 1785 y 1810, a un tercio de su producción, lo que muestra el virtual abandono de este pobre procedimiento. Ello sugiere que el primer indicador dibuja mejor los ciclos regionales de producción, pero también de la circulación de metales.

Un recurso adicional consiste en comparar el número de piezas ensayadas con los derechos cobrados, para estimar una proporción capaz de señalarnos el valor promedio de la producción regional. Sin embargo, este recurso no resuelve el problema de fondo: las piezas presentadas tienen un valor variable, incluso en su tamaño, y los derechos cobrados son proporciones fijas por unidad metálica, tanto el *bocado* como el ensaye.

Sin embargo, lo relevante del tema es que la fuente trabajada nos permite aproximarnos al mercado de la plata en pasta, donde la intermediación de los comerciantes es fundamental ya que son éstos los que realizan su valor en el mercado internacional, fundamentalmente por el alto beneficio que obtienen de una alta liquidez en el tráfico de importación. Así, entonces, la idea de que Guadalajara no era una economía con un importante sector minero debe revisarse en función del esquema regional de circulación y de la importante función que para los comerciantes locales tuvo la minería a escala regional.

*Tercer problema: la producción platera
y el ciclo de ingreso y distribución de importaciones
desde Guadalajara*

La estrecha relación entre la importación de mercancías y la producción de plata, importante en razón de su papel como medio de cambio y de circulación, puede ser esti-

mada a partir de la evolución de indicadores fiscales *ad hoc*, por ejemplo las alcabalas» exigidas a la circulación interior —administradas por cuenta de Real Hacienda— y la *avería* cobrada a la internación de efectos de importación y americanos en el territorio jurisdiccional del Consulado de Comercio de Guadalajara.

Para poder establecer criterios cuantitativos de análisis es preciso examinar el comportamiento de las importaciones: su calidad, el valor fiscal de las mismas y los cauces de circulación que nos permiten medir su relevancia económica. Así, entonces, si recurrimos al *derecho de avería*²¹ podemos cuantificar el valor global de las destinadas al distrito del Consulado de Guadalajara. A partir de 1795, como una prerrogativa de los consulados de comercio recién creados (en Veracruz y Guadalajara), les

²¹ «En el comercio entre España e Indias —refiere Guillermo Céspedes en su estudio pionero— se entendió por avería la cantidad que se cobraba proporcionalmente sobre todos los artículos de tráfico embarcados para América o procedentes de ella, y que se destina a sufragar los gastos ocasionados por los buques de escolta y armadas que se crearon para proteger dicha navegación contra las agresiones de piratas o corsarios franceses, ingleses, holandeses y hasta africanos» (Guillermo Céspedes del Castillo, *La avería en el comercio de Indias*, Sevilla, 1945, pp. 3-4 y ss.). Esta figura fiscal, del siglo XVI temprano, fue modificando su función y gravámenes hasta formar parte de los recursos regulares de los cuerpos americanos de comercio, cobrándose una «avería de tierra» que gravaba a las importaciones internadas al reino, y sus recursos destinados a sufragar gastos y fomento del comercio americano.

fue concedido el derecho de administrar la avería cobrada a los cargamentos descendidos en los puertos y destinados para su venta al distrito de su competencia, que hasta entonces se mantuvo adjudicado al Consulado de Comercio de México.²² Por este derecho, ahora podemos establecer *grosso modo* el origen, valor, calidad y destino interior de los cargamentos bajados en los principales puertos del reino (Veracruz, Acapulco y San Blas), así como los consignatarios de las mismas, y con ello determinar vínculos entre los agentes-comerciantes de los puertos y los compradores del interior. De esta manera, también, la fuente permite reconstruir la red de circulación en importaciones *averiadas* en los puertos con los lugares de expendio y distribución del interior, así como reconstruir la red de intereses implicados en la distribución de importaciones en el territorio.

Por el cobro de avería he calculado que al distrito del Consulado de Guadalajara ingresaron, entre 1796 y

²² «Será fondo del Consulado [de Comercio de Guadalajara] el derecho que le concedo de avería —se asentaba en la cláusula xxxi de la Real Cédula de erección—. Por derecho de avería cobrar medio por ciento sobre el valor de todos los géneros frutos y efectos que se extraigan e introduzcan por mar en todos los puertos de su distrito. También cobrará el medio por ciento de todos los frutos y géneros que habiéndose desembarcado en el puerto de Vera-Cruz se conduzcan con guías de su Aduana a todas las Provincias del distrito de este nuevo Consulado, y otro medio de todos los caudales y efectos que procedentes de las mismas Provincias se introduzcan y embarquen para estos Reynos en el citado puerto de Vera-Cruz, cuyo Consulado no debe cobrar cosa alguna de lo que...»

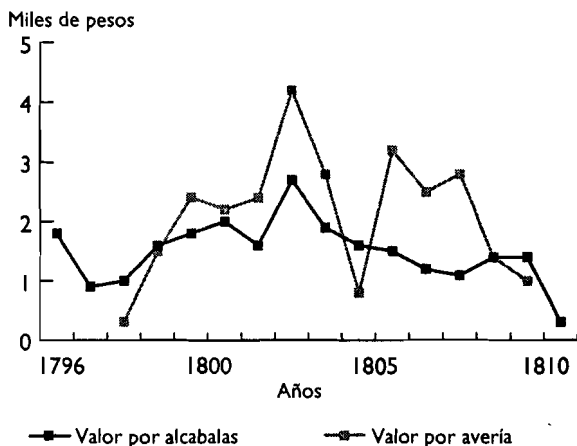
1811 —con excepción del año de 1806, sin información— mercancías de importación por un valor aforado superior a los 53 millones de pesos: casi dos quintas partes de *efectos del país*, esto es más de 20 millones de pesos; un cuarto de *efectos españoles*, más de 13 millones, y otro tanto de *extranjeros*, alrededor de 14 millones.²³ Si bien estos promedios muestran un equilibrio de larga duración en la demanda, examinados en sus oscilaciones cíclicas pueden advertirse algunos rasgos relevantes del tráfico de importación.

En su comportamiento de largo plazo, el derecho de avería permite advertir un marcado movimiento cíclico de seis años entre auge, cima y valle, señalándose años depresivos (1798, 1805, 1811) y de cúspide en las importaciones (1800, 1807) con definidas fases de ascenso (1798/1800, 1805/1807) y de contracción (1796/1798, 1803/1805, 1808/1810). Ahora bien, ¿qué efectos en la dinámica y circuitos de circulación pueden advertirse en el mercado interno novohispano?, ¿cuáles fueron sus ras-

«... se dirija o venga del distrito de Guadalajara,...» (AGI, Guadalajara 526).

²³ Como se apreciará, la diferenciación de categorías cobra gran importancia por el periodo acotado, 1796-1811, ya que en una época de crisis del comercio libre, bloqueos marítimos trasatlánticos, intervención de neutrales y relajamiento del monopolio español en América, el tráfico de efectos españoles y extranjeros marca la diferenciación entre las mercancías intermediadas por la península y los efectos dirigidos de otros mercados. Así también, los «efectos del país» o americanos expresan la dinámica de la circulación interior e interamericana y, también, de los circuitos continentales del contrabando.

Gráfica 4
**Comparación cíclica de las importaciones
 regionales para Guadalajara, 1790-1810**



Avería: efectos de España y extranjeros.
 Alcabalas: efectos de Europa y China.

Fuentes: AGI, AGN y AFRAG.

gos regionales?, ¿cómo se traducía esta dinámica en territorios económicos del interior del reino de Guadalajara?

En principio, podríamos comparar la evolución de los indicadores de introducción de importaciones (*avería*) y de circulación de las mismas (*alcabala* de Castilla y China)²⁴ para establecer su articulación recíproca. Así, una primera apreciación nos muestra que los valores de las

²⁴ Como es sabido, la alcabala fue un derecho que se cobraba a la circulación interior de mercancías que ...

importaciones expresados en la avería, además de superiores, manifiestan una más acusada alternancia cíclica y, en menor grado, una correspondencia con el nivel de introducción de importaciones de la ciudad de Guadalajara (véase gráfica 4).

Una visión comparada de la evolución de las importaciones de Guadalajara, tomando el valor del comercio de importación *averiado* por ramos y el de los que ingresaron pagando alcabala, nos señala con relativa claridad dos fases marcadas: primero, una asociación entre efectos de España y extranjeros entre 1798 y 1804, en la fase de ascenso del ciclo decenal de importaciones de Guadalajara, y segundo, una acusada disociación en la fase de contracción prolongada, entre 1804 y 1809, señalándose la atonía de esta forma: mientras que las importaciones de efectos de Europa (medidas por alcabalas) desciende lentamente (1804-1808), los efectos de España y extranjeros (medidos por avería) expresan una caída brusca

bajo su distinta calidad, origen y aforo, fueron clasificadas en tres grandes categorías: efectos de la tierra (o del reino), efectos de Europa (o de Castilla) y efectos de China. Los dos últimos pueden considerarse efectos de importación, si bien la caracterización no respondía rigurosamente al origen geográfico real de las importaciones. Aun así, la diferenciación por categorías nos permite estimar los valores *fiscales* de las distintas *esferas de circulación*: novohispano, europeo y oriental. Véanse el estudio de época de Fonseca y Urrutia, 1849 (facsimilar), tomo II, pp. 5-117; el trabajo de Pastor, *op. cit.*, pp. 1-16, y la reciente interpretación, para el caso novohispano, de Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México, 1987.

(1804- 1805) con una recuperación equivalente (1805-1807), descendiendo en secuencia entre 1809 y 1810.

En conjunto, puede señalarse que, *montándose* en el ciclo largo de las importaciones de Guadalajara (medido en alcabalas de Europa), el caprichoso movimiento de las mercancías *averiadas* (efectos de España y extranjeros) muestra que la demanda de la capital operó como *plataforma de redistribución* de las introducciones al resto de la jurisdicción del Consulado de Comercio de Guadalajara.²⁵ Es preciso, entonces, estudiar la geografía de introducciones por medio de la avería para determinar las redes espaciales de circulación de importaciones *legales*.

En el largo plazo hemos calculado que por Veracruz se introdujeron, entre 1796 y 1811, cerca de la mitad de las mercancías *averiadas* (45%) representando las importadas más del 90% del total y acusadamente en los años de 1796, 1803-1804 y 1810-1811, esto es, en los momentos de mayor importación relativa, en tanto que en Guadalajara el promedio de ingreso de mercancías *averiadas* se mantuvo alrededor del 7% del total y sólo poco más de un tercio fueron de importación. Ello significa, básicamente, que el aprovisionamiento regional de im-

²⁵ El Consulado tuvo diputaciones foráneas desde 1796 en Aguascalientes, Bolaños, Chihuahua, Durango, Sayula, Sombrerete y Zacatecas, agregándose posteriormente Tepic (1798), Saltillo (1800), Santiago Papasquiaro —Durango— (1802), San Juan de los Lagos (1809), Colima (1812), Arizpe (1814) y El Pitic —Sonora— (1821). Véase José Ramírez Flores, *El Real Consulado de Guadalajara*, México, 1976, pp. 88-92.

portaciones partía directamente de los puertos de entrada y, en menor medida, de la circulación interior del reino. Lo anterior es de gran importancia ya que demuestra que la región de Guadalajara se vinculaba directamente con los circuitos de circulación de importaciones, lo que hace suponer que su liquidez (o su capacidad de compra en firme, si se quiere) era alta y la distribución eficiente.

Por otra parte, el cobro de avería en sitios distantes de la sede del Consulado nos revela, también, la existencia de centros microrregionales de distribución vinculados al comercio de Guadalajara ya que éste mantenía diputaciones foráneas que lo vinculaban con el radio institucional de circulación. Así, entonces, en el norte funcionaron como tales, Chihuahua, Saltillo y Durango, entre otros, o bien centros de demanda como los minerales de Álamos, Bolaños, Charcas, Fresnillo, Cosalá, Sombrerete, Sierra de Pinos y Zacatecas.

Las instituciones regionales de medición económica:

Guadalajara en el siglo XVIII

Un cambio creativo en las líneas de investigación en historia económica regional tendiente a recuperar las fuentes primarias supone, en mi opinión, un examen profundo sobre la organización administrativa, territorial y funcional de las instituciones de medición económica en el pasado.

El conocimiento que podamos adquirir del funcionamiento de la economía regional de Guadalajara en la época colonial depende, en mi opinión, de la reconstrucción que hagamos de los instrumentos y criterios de medición económica del pasado. En efecto, el problema ya no es solamente de fuentes, que existen en abundancia,

sino de la correcta ordenación de las mismas de acuerdo con dos principios básicos: el principio de procedencia institucional²⁶ y el ordenamiento original de las fuentes.²⁷

Lo anterior supone advertir una doble importancia de las instituciones económicas en el pasado: primero, como activos agentes de la organización y la gestión económica, y segundo, como generadoras de fuentes testimoniales sobre el nivel de actividad económica en el pasado.

Los costos de medición, fiscalización y cumplimiento de los contratos económicos determinan, como sostiene North, los costos de transacción de una economía. Este solo tema merece una nueva lectura de las fuentes fiscales y corporativas.²⁸ Por ahora, simplemente quisiera llamar la atención sobre el importante tema de la ordenación de los fondos documentales relativos a la actividad econó-

²⁶ «El principio de procedencia —sostiene Schellenberg— protege la integridad de los documentos en el sentido de que los orígenes y procedimientos a que los documentos deben su existencia están reflejados en su ordenación. El principio protege los valores evidenciales que poseen aquellos documentos que son producto de una actividad orgánica», vale decir, institucional (T.R.Schellenberg, *Principios archivísticos de ordenación*, México, 1982, pp. 26-27).

²⁷ «El principio del orden original se relaciona sobre todo con el uso o la conveniencia. Normalmente el archivista debe preservar el orden que en el curso de su función administrativa se dio a las series dentro de los grupos y a las piezas sueltas dentro de las series, si ese orden es tal que permite localizar y describir los documentos eficazmente» (Schellenberg, *op. cit.*, p. 37).

²⁸ North, *op. cit.* 1993.

Así, también, conviene advertir que en el Archivo General de la Nación (en México, D.F.), en particular en el ramo de Indiferente de Real Hacienda, existe un acervo del ramo de alcabalas correspondiente a la Administración Foránea de Guadalajara. De la misma manera, en el Archivo General de Indias de Sevilla se encuentran los documentos relativos a la contabilidad fiscal del Consulado de Comercio de Guadalajara,²⁹ y en el ramo de Contaduría, abundante información de la Caja Real de Guadalajara.³⁰ En cualquier caso, estos últimos acervos tienen un carácter complementario al primero que, precisamente por la estructura institucional de la Real Hacienda, conserva las mayores y mejores fuentes de información.

Específicamente, el de mayor importancia es el Archivo Fiscal de la Real Audiencia, si bien no constituyen fondos documentales de la misma ya que estas rentas correspondían al patrimonio real administrado por Real Hacienda y, en el caso de Guadalajara, por instituciones particulares como la Real Caja, la Aduana de Guadalajara, el Real Ensaye y la Administración de Alcabalas, entre otras.

En fin, este importante acervo de 1 863 libros encuadernados en piel, correspondientes a un arco temporal tan amplio que va de 1580 a 1900, comprende 1 350 libros del periodo colonial —de 1580 a 1823— y más de 1 170 libros del siglo XIX —de 1824 a 1900—. Lo anterior, en conjunción con la calidad de los documentos, lo

²⁹ AGI, Guadalajara, legajos 529 a 531.

³⁰ Ésta se encontraba, en 1993, en proceso de rescate y clasificación después de más de cincuenta años de abandono desde su accidentada conservación.

convierte, en mi opinión, en uno de los más ricos acervos fiscales para la historia económica regional de México —quizá único por su riqueza y diversidad.

Su importancia deriva, entonces, de ciertas características notables: la extraordinaria continuidad de series documentales, la diversidad de fuentes institucionales, la riqueza de información cuantitativa y la abundancia de testimonios evidenciales sobre la organización administrativa y territorial de las instituciones de medición y fiscalización regional. Sin embargo, se carece de instrumentos de consulta eficaces y de una mínima ordenación que no sea cronológica. Este acervo, en particular, podría ser el principal objetivo de los investigadores que estudian la economía colonial de la región, así como la fuente más rica y cualitativamente más importante de la historia fiscal regional del siglo pasado. Sin embargo, la ausencia de un orden institucional en las fuentes impide su cabal aprovechamiento.

Pero no sólo eso, sino que, complementariamente a los fondos sobre Guadalajara en el AGN y AGI, se podría generar una importante colección de referencias sobre la masa documental que nos brindaría la información básica para una renovación profunda de los temas, las líneas y las fuentes de investigación regional en el largo plazo. Quizá esté de más repetirlo, pero si la historiografía regional de la Guadalajara colonial quiere redefinir sus estrategias de investigación con base en un esfuerzo coordinado, del que esta reunión es un testimonio de voluntad, deberá pasar por una seria y sistemática organización institucional de los ricos fondos documentales con que contamos en la ciudad.

El punto de convergencia es el occidente de México: Producto del I Encuentro de Historia Colonial, dedicado al papel que tiene el archivo en la investigación de la historia de este largo periodo, el conjunto de ponencias —que no memoria— aquí publicadas dan cuenta de la variedad de fuentes, temas y perspectivas que abordaron los participantes.

Los diversos trabajos giran en torno a fuentes y acervos, problemas económicos, instituciones y política, y vida urbana y sociedad. Los personajes son los diversos archivos localizados en Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato, así como quienes los organizan o hurgan en ellos con diferentes objetivos.

